

Contratación en el sector público. Ley 9/2017, de 8 de noviembre

Modalidad: curso e-Learning Duración: 25 horas

Categorías: Administración y gestión

OBJETIVOS

- Mostrar la importancia de lograr una mayor transparencia en la contratación pública, premiando la mejor relación calidad-precio
- Mostrar la obligación de los órganos de contratación de velar porque el diseño de los criterios de adjudicación permita obtener obras, suministros y servicios de gran calidad, concretamente mediante la inclusión de aspectos cualitativos, medioambientales, sociales e innovadores vinculados al objeto del contrato. Simplificar los trámites, imponiendo una menor burocracia para los licitadores y mejor acceso para las pymes.

CONTENIDOS

UD1. Contratación en el sector público. Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

- 1.1. Introducción y objetivos de la norma.

UD2. Breve referencia a la evolución histórica de las normas de contratación.

UD3. Características generales, objeto, finalidad y ámbito de aplicación.

- 3.1. Características generales, objeto, finalidad y ámbito de aplicación.
 - 3.1.1. Tipología contractual.

UD4. Elementos del contrato.

- 4.1. El sujeto.
 - 4.1.1. El sujeto contratante.
 - 4.1.2. Administración Pública, Sector Público y Poder adjudicador.
 - 4.1.3. Determinación de las condiciones del Poder adjudicador.
- 4.2. El órgano de contratación.
 - 4.2.1. El órgano de contratación.
 - 4.2.2. El responsable del contrato.
- 4.3. Los contratistas.
 - 4.3.1. Capacidad y solvencia de los particulares.
 - 4.3.2. Prohibiciones de contratar.

- 4.3.3. Causas de prohibición de contratar.
- 4.4. Acreditación de la solvencia.
 - 4.4.1. Medios de acreditar la solvencia.
 - 4.4.2. Acreditación de la solvencia económica y financiera.
 - 4.4.3. Solvencia técnica en los contratos de obras.
 - 4.4.4. Solvencia técnica en los contratos de suministro.
 - 4.4.5. Solvencia técnica o profesional en los contratos de servicios o distintos a los de obras, servicios o suministro (arts. 90 y 91).
 - 4.4.6. Concreción de los requisitos y criterios de solvencia (art. 92).
 - 4.4.7. Los Registros de Licitadores.
- 4.5. Los plazos en los contratos administrativos.
- 4.6. El objeto.
- 4.7. La Causa.

UD5. Los Contratos privados. La doctrina de los actos separables.

UD6. Preparación de los contratos.

- 6.1. Preparación de los contratos.
 - 6.1.1. El Pliego de prescripciones técnicas.
- 6.2. El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

UD7. Aprobación del expediente.

UD8. Tramitación urgente y de emergencia.

- 8.1. Tramitación urgente y de emergencia.
 - 8.1.1. Tramitación urgente.
- 8.2. Tramitación de emergencia.

UD9. Prerrogativas de la Administración.

UD10. Selección del contratista.

- 10.1. Criterio básico de adjudicación.
- 10.2. Principios.
- 10.3. Propositiones de los interesados y adjudicación del contrato.
 - 10.3.1. Información previa y anuncios de contratación.
 - 10.3.2. Plazos de presentación de las solicitudes de participación.
 - 10.3.3. Información y propositiones de los interesados.

UD11. Nuevo sistema de criterios de adjudicación del contrato.

UD12. Las ofertas anormales.

UD13. Procedimientos de selección.

- 13.1. Procedimientos de selección.
- 13.2. Procedimiento abierto.
 - 13.2.1. Abierto simplificado.
 - 13.2.2. Abierto supersimplificado.
- 13.3. Procedimiento restringido.
- 13.4. Procedimientos de licitación con negociación.
 - 13.4.1. Licitación con negociación.
 - 13.4.2. Procedimiento negociado sin publicidad.
- 13.5. Diálogo competitivo.
- 13.6. Procedimiento de asociación para la innovación.
- 13.7. Concursos de proyectos.
- 13.8. Contratos menores.
- 13.9. Acuerdos Marco.
- 13.10. Sistemas dinámicos de adquisición.
- 13.11. Centrales de contratación.

UD14. Perfección del contrato.

- 14.1. Perfección del contrato.
- 14.2. Garantías de los contratos.
 - 14.2.1. Garantía provisional.
 - 14.2.2. Garantía definitiva.

UD15. La ejecución del contrato.

- 15.1. La ejecución del contrato.

UD16. Contratos complementarios y contratos modificados.

- 16.1. Contratos complementarios y contratos modificados.
- 16.2. Modificaciones previstas.
- 16.3. Modificaciones no previstas.

UD17. El recurso especial en materia de contratación.

- 17.1. El recurso especial en materia de contratación.

UD18. Registros Oficiales de Licitadores y Empresas Clasificadas.

- 18.1. Registros Oficiales de Licitadores y Empresas Clasificadas.

18.2. El Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

18.3. Registros de licitadores y empresas clasificadas de las Comunidades Autónomas.

18.4. El Registro de Contratos del Sector Público.

18.5. Gestión de la publicidad contractual por medios electrónicos, informáticos y telemáticos.

UD19. Disposiciones adicionales de especial interés o incidencia.

19.1. Disposiciones adicionales de especial interés o incidencia.